UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA
****

TARTAGAL, 24 de setiembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 546-SRT-2.019. EXPTE. Nº 20.423/19.

VISTO:

La nota de fecha 28 de agosto de 2.019, presentada por el Sr. Héctor Eduardo Arce, Sub Jefe de Departamento Mesa de Entradas y Archivo de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

` Que mediante dicha nota solicita la impresión de carátulas y tarjetas para expedientes que emite Mesa de Entradas de la Sede Regional Tartagal.

Que el material solicitado es sumamente necesario para el normal funcionamiento de la Administración de esta dependencia universitaria.

Que se solicitaron presupuestos a las firmas "IMAGEN & DISEÑOS", "HERSAPEL S.R.L.", "MORALES LUZ MAIRA" e "IMAGINART", todas de la ciudad de Tartagal.

Que se adjunta la Factura de la firma "MORALES LUZ MAIRA", de fecha 06 de setiembre de 2.019, por un total de Pesos: Siete mil ($ 7.000,00).

Que el comprobante de gasto se encuentra debidamente conformado por el responsable de la compra y por las autoridades de la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SIETE MIL ($ 7.000,00), abonado a la firma "MORALES LUZ MAIRA", CUIT Nº 27-34311825-8, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Lavalle 262 de la ciudad de Tartagal, por la impresión de de carátulas y tarjetas para expedientes que emite Mesa de Entradas de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SIETE MIL ($ 7.000,00), a la Partida: 3.5.3 IMPRENTA, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a